



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 24** de fecha Lunes 29 de Mayo del 2.017, mediante el **acuerdo Nº125**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad de los señores Concejales Octavio Arellano Z, Marta Yochum G, Nury Tapia C., Juan Montenegro G., Nelson Escobar E., Miguel Henríquez C. y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 125) la contratación honorarios a suma alzada de un abogado, quien tendrá como función, actualizar, modificar y elaborar las ordenanzas municipales que se requieran, las que deberán quedar explicitadas en el contrato a honorarios.

Los Andes, 31 de Mayo de 2017